



ANFAC firma un acuerdo de colaboración con AELÈC para el impulso de la movilidad eléctrica

Las asociaciones se comprometen a colaborar conjuntamente en el desarrollo de la movilidad eléctrica y su ecosistema

Madrid, 16 de julio de 2020 - La Asociación Española de Fabricantes de Vehículos y Camiones (ANFAC) ha firmado un convenio de colaboración para el impulso de la movilidad eléctrica con la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELÈC), de cara a potenciar el ecosistema de la movilidad del futuro, recogido en su Plan estratégico AUTO 2020-40, en donde la colaboración con otros agentes va a ser clave para su desarrollo. “La involucración de todos los agentes implicados en el futuro ecosistema español de la movilidad es necesaria porque todos tenemos un papel que jugar y la colaboración público-privada va a ser clave”, señalaron las asociaciones.

CONVENIO CON AELÈC



ANFAC y AELĒC firman así un acuerdo de intenciones para la colaboración en el desarrollo de la electrificación, reconociendo como punto de partida que “la movilidad eléctrica constituye uno de los pilares fundamentales para conseguir los objetivos de descarbonización a 2050”. Ambas entidades han decidido así promover el desarrollo de la movilidad eléctrica en todas sus facetas, definiendo marcos generales que permitan articular acciones conjuntas con esta finalidad, buscando puntos de común acuerdo ante propuestas regulatorias o ante otras iniciativas similares en defensa del vehículo eléctrico, compartiendo información útil y sinergias en el ámbito de la movilidad eléctrica.

AELĒC y ANFAC crearán, para la correcta ejecución de este convenio, un Comité de Seguimiento y un grupo de trabajo que elaborará un informe anual de las acciones emprendidas por ambas asociaciones y sus resultados.

PDF adjunto 2964

Fecha: 16 julio, 2020 - 09:59

